

143a. sesión

Viernes 13 de marzo de 1981, a las 17.10 horas

Presidente provisional: El SECRETARIO GENERAL.

Presidente: Sr. T. T. B. KOH (Singapur).

Elección del Presidente

1. El PRESIDENTE PROVISIONAL dice que ha consultado a todos los grupos regionales y se le ha informado de que hay acuerdo general en elegir por aclamación al Sr. T. T. B. Koh, de Singapur, Presidente de la Conferencia.

Por aclamación, el Sr. Koh (Singapur) queda elegido Presidente.

El Sr. Koh (Singapur) ocupa la Presidencia.

2. El PRESIDENTE expresa su reconocimiento a su grupo regional, el grupo de Estados asiáticos, por haber propuesto su candidatura al cargo de Presidente de la Conferencia y da las gracias al Sr. Nandan de Fiji y al Sr. Pinto de Sri Lanka por haber retirado sus candidaturas en su favor. Ambos son excelentes colegas que han hecho valiosos aportes a las labores de la Conferencia. En una etapa anterior, el Sr. Pinto fue el presidente sumamente constructivo y eficaz del grupo negociador sobre cuestiones de la Primera Comisión y también fue vocero elocuente y negociador eficaz del Grupo de los 77. El Sr. Nandan, cuyos aportes a la Conferencia abarcan una gama muy amplia de cuestiones y aspectos, desempeñó un papel fundamental en las negociaciones sobre la cuestión de los estrechos utilizados para la navegación internacional y la cuestión de los Estados formados por archipiélagos. En su condición de presidente del grupo de negociación 4 sobre las relaciones entre Estados ribereños, por una parte, y Estados sin litoral y geográficamente menos favorecidos, por otra, resolvió satisfactoriamente la controversia entre esos dos grupos relativa a los recursos vivos de la zona económica exclusiva. En los dos últimos años ha ayudado al Presidente de la Primera Comisión a encontrar una fórmula aceptable de transacción sobre la política de producción de la Autoridad internacional de los fondos marinos y aspectos conexos.

3. Agradece al Secretario General su vivo interés en la labor de la Conferencia y la función discreta pero útil que ha desempeñado siempre, entre bastidores, en los momentos en que la Conferencia ha tropezado con dificultades. En su memoria sobre la labor de la Organización, de fecha 10 de septiembre de 1980, calificó las importantes negociaciones para elaborar una constitución de los mares como uno de los logros más importantes de las relaciones internacionales desde la Carta de las Naciones Unidas. El orador concuerda plenamente con ese criterio y también con el comentario del Secretario General de que el método de trabajo de la Conferencia — es decir, el proceso de negociaciones que llevan a un consenso — constituye una victoria resonante del imperio de la ley y la razón. El Secretario General señaló igualmente que la Conferencia “desmiente la idea de que las Naciones Unidas no pueden ser utilizadas

como órgano eficaz de negociaciones y de que es imposible negociar cuestiones complejas en grandes grupos de gobiernos ... Independientemente de la consecución de los objetivos concretos de la Conferencia sobre el Derecho del Mar, considero de suma importancia el efecto que su éxito puede tener en el fortalecimiento de la función de las Naciones Unidas en la búsqueda de soluciones viables para los grandes problemas mundiales”¹. El y sus colegas se inspirarán en las palabras del Secretario General y tratarán de hacer todo lo posible por llevar la Conferencia a feliz término en 1981.

4. También desea rendir sincero homenaje a la memoria del primer Presidente de la Conferencia, Sr. Hamilton Shirley Amerasinghe, no por una cuestión de ritual, sino porque lo quiso como a un hermano. El orador se considera parte de un pequeño grupo de amigos fieles que trabajaron muy estrechamente con él durante muchos años. La Conferencia tiene una profunda deuda de gratitud con el Sr. Amerasinghe. Su primera contribución importante fue en las difíciles negociaciones que llevaron a la aprobación del reglamento de la Conferencia. La cuestión consistía en mediante qué norma se llegaría a las decisiones sustantivas de la Conferencia. Habida cuenta de que algunas de esas decisiones afectaban directamente la seguridad, las comunicaciones, la economía, el medio ambiente y otros intereses importantes de los Estados, se consideró que las normas habituales de adopción de decisiones eran por sí mismas inadecuadas. La Conferencia aprobó entonces una norma propuesta por su Presidente anterior que contenía lo que ha dado en llamarse “acuerdo de caballeros”. Esa norma significa que la Conferencia se esforzará por aprobar todas las decisiones sustantivas por consenso. Sin embargo, si fracasaran todos los esfuerzos por lograr el consenso, la Conferencia observará un período de espera antes de pasar a la votación. El magnífico resultado de esa innovación del procedimiento es que hasta ahora la Conferencia ha podido llegar a acuerdo sobre más de 300 artículos y 8 anexos del proyecto de convención sin recurrir a votaciones.

5. La segunda esfera importante de la contribución del Sr. Amerasinghe a la Conferencia fue el arreglo de controversias. Si un tratado internacional concede derechos a los Estados y les impone deberes, es importante y, al mismo tiempo, difícil la cuestión del procedimiento mediante el cual se resolverán, en el marco del tratado, las controversias que surjan entre los Estados. En el marco del presente proyecto de convención esta cuestión es decisiva debido a la importancia de los intereses que participan y a que los derechos y deberes de los Estados están tan delicadamente

¹ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo quinto período de sesiones, Suplemento No. 1 (A/35/1), secc. XI.*

equilibrados en muchas de sus disposiciones. El Sr. Amerasinghe logró negociar un texto sobre el arreglo de controversias que goza de amplio apoyo en la Conferencia. Ciertamente será uno de los aspectos más importantes de la convención.

6. La tercera y quizás más importante esfera de la contribución del Sr. Amerasinghe fue su personalidad carismática y su enérgica dirección. Presidió la Conferencia con eficacia y firmeza, pero a la vez con simpatía y sabiduría. Su buen humor, su disposición jovial y su filosofía optimista eran contagiosos. No sólo fue una persona brillante, sino también un hombre cordial, afectuoso, vital y compasivo, con intereses muy variados.

7. Ciertos hechos acaecidos durante las dos últimas semanas han amenazado con disipar el optimismo y frenar el impulso generado en el anterior período de sesiones y durante los años de ardua labor que lo precedieron. La Conferencia debe detener ese proceso y reanudar la labor que queda por hacer a partir del punto en que quedó en el último período de sesiones. Hay que hacer un esfuerzo para realizar negociaciones con miras a resolver antes de la Conferencia los asuntos pendientes. Exhorta a todas las delegaciones, sin excepción alguna, a participar en los esfuerzos colectivos por concretar y aprobar en 1981 una convención aceptable.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.